

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### **27353** SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA

Doña Juan Manuel Pérez Ramos, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia 3 de San Cristóbal de la Laguna, al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este juzgado, hago saber:

Número de asunto: Concurso voluntario consecutivo 164/2021.

Fecha del auto de declaración: 13 de abril de 2021.

Persona concursada: Doña Silvia Dolores Hernández Hernández (DNI. 54.043.486-H) y don José Miguel Herrera Rodríguez (DNI. 43.807.455-E), con domicilio en Urbanización El Cardonal, n.º 129, 3.º izquierda, La Laguna.

Administrador Concursal: Don Manuel Seco Gordillo, con domicilio Avda. República Argentina, n.º 18, entreplanta A-41011, Sevilla, y correo electrónico: consecutivo.164-2021-TE@aukba.es

Llamamiento a los acreedores quienes deben comunicar sus créditos a la Administradora concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes indicada a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento en el plazo de un mes desde su publicación en el B.O.E

Los acreedores interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por Procurador y asistidos de Letrado.

La Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso <https://www.publicidadconcursal.es>

San Cristóbal de La Laguna, 26 de mayo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Juan Manuel Pérez Ramos.

ID: A210035517-1